

CERROPARK S. A.
INFORME DEL COMINARIO

Guayaquil, marzo 10 del 2015

SEÑORES:
JUNTA GERAL DE CERROPARK S. A.
Ciudad:-

De más consideraciones:

En cumplimiento de mi deber como Cominario de la Empresa "CERROPARK S. A.", me permito presentar ante ustedes mi Informe del Gestión económico cerrado al 31 de diciembre del 2014,

1.- He examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, ambos al 31 de diciembre del 2014, la preparación de los estados financieros con responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo a las normas internacionales de información financiera. Estas normas requieren de la planeación, ejecución y una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se ajustan libre de errores importantes. La revisión incluyó aquellos pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que requirieron las transacciones registradas y su resultado en los estados financieros. La revisión también incluyó la administración del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y las obligaciones importantes establecidas por la Gerencia así como la evaluación del impacto en la preparación de los estados financieros. La revisión efectuado establece bases razonables para mi opinión.

3.- Con base en las procedimientos adicionales del inventariado que se le efectuó a cargo para cumplir con la dispuesto en la Ley de Compañías, considero que obtuve la información necesaria para el cumplimiento de mi función. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustan al Estatuto y disposiciones de la Junta General de Socios, del Directorio y de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes y las correspondencias se llevan y se mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los libros de la compañía son satisfactorios.

4.- El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos a la renta y valor agregado así como los criterios de aplicación de las normas tributarias con responsabilidad de la administración. Para obtener una opinión razonable de si los estados financieros no contienen suposiciones, errores de carácter significativo, errores, pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones y se revela situaciones en las transacciones comerciales, concluyo que el cumplimiento significativo de las obligaciones de CERROPARK S. A.

5.- En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CERROPARK S. A., los resultados de sus operaciones y los cambios en el flujo de efectivo, correspondiente al 31 de diciembre del 2014.

Atestado:


Javier Hidalgo Vidal
Cominario
C.I. 990854637